



CONFERENCIA

43.º período de sesiones

Roma, 1-7 de julio de 2023

Informe del 75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (Roma, 13-15 de julio de 2022)

Resumen

El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró su 75.º período de sesiones del 13 al 15 de julio de 2022 y trató los siguientes asuntos:

1. Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas
2. Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2022-2031 y cuestiones incipientes
3. *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022*
4. Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura
5. Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031
6. El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura
7. Informe de la 31.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas
8. Informe de la 24.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre el té
9. Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité

Asuntos que requieren la atención del Consejo

Se invita al Consejo a hacer suyas las conclusiones y recomendaciones del 75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos. En particular, se señalan a la atención del Consejo los siguientes asuntos:

- a) *Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas*: párrafos 9.b), 9.c), 9.f), 9.g) y 9.j)
- b) *Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2022-2031 y cuestiones incipientes*: párrafos 11.d), 11.e), 11.f) y 12.
- c) *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022*: párrafos 14.b), 14.d), 14.e), 14.g), 14.j) y 14.k)

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

- d) *Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura: párrafos 15.a), 15.d) y 15.e)*
- e) *Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031: párrafos 16, 17.b) y 18*
- f) *El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura: párrafos 20.a), 20.c), 20.d) y 20.e)*
- g) *Informe de la 31.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas: párrafos 23 y 24*
- h) *Programa de trabajo plurianual (PTPA): párrafos 27.b), 27.c), 27.d) y 28*

Asuntos que requieren la atención de la Conferencia

Se invita a la Conferencia a hacer suyas las conclusiones y recomendaciones del 75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos. En particular, se señalan a la atención de la Conferencia los siguientes asuntos:

- a) *Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas: párrafos 9.e), 9.h) y 9.i)*
- b) *Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2022-2031 y cuestiones incipientes: párrafos 11.c), 11.d), 11.f) y 12.*
- c) *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022: párrafos 14.a), 14.b), 14.c), 14.d), 14.g), 14.i), 14.j) y 14.k)*
- d) *Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura: párrafos 15.a), 15.b) y 15.c)*
- e) *Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031: párrafo 17*
- f) *El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura: párrafo 20.c)*
- g) *Programa de trabajo plurianual (PTPA): párrafos 27.a) y 28*

Medidas que se proponen al Consejo y a la Conferencia

Se invita al Consejo y a la Conferencia a hacer suyo el informe del 75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos y las recomendaciones formuladas en relación con los asuntos pertinentes a sus mandatos respectivos.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Boubaker Ben Belhassen
Secretario del Comité de Problemas de Productos Básicos División de Mercados y Comercio
Tel.: +39 06570 52723
Correo electrónico: FAO-CCP@fao.org

I. Introducción

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró su 75.º período de sesiones del 13 al 15 de julio de 2022. De los 103 miembros del Comité, 85 se inscribieron en el período de sesiones y 17 Estados Miembros de la Organización, la Santa Sede y cinco organizaciones internacionales y regionales participaron como observadores. La lista de participantes está disponible en la siguiente dirección: <https://www.fao.org/about/meetings/commodity-problems/ccp75/documents/es/>.
2. Presidió el período de sesiones el Sr. Gustaf Daud Sirait, de Indonesia, en su calidad de Presidente del Comité. Australia, Brasil, Canadá, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudán completaron la Mesa.
3. Se informó al Comité de que la Unión Europea participaba en el período de sesiones de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.
4. El período de sesiones tuvo lugar en modalidad híbrida, con carácter excepcional, sin que ello sentara precedente, y de conformidad con el artículo II.4 del Reglamento del Comité, en el que se dispone que los períodos de sesiones del Comité se celebrarán normalmente en la Sede de la Organización, a la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública, con la participación de algunos representantes de forma presencial en la Sede de la FAO y de otros de forma virtual. La decisión se tomó tras la celebración de consultas por la Mesa del Comité.
5. Antes de comenzar sus deliberaciones, el Comité confirmó que la reunión híbrida constituía un período ordinario de sesiones oficial del Comité. El Comité acordó aplicar su Reglamento interior y sus prácticas en el período de sesiones en curso y suspender la aplicación de cualquier artículo que pudiera no ser compatible con su celebración híbrida. El Comité acordó que se aplicaran cualesquiera procedimientos especiales o modalidades de trabajo modificadas que fueran necesarios para la celebración eficiente del período de sesiones. Asimismo, acordó que se grabaran las sesiones.
6. El Comité contó con la asistencia de un Comité de Redacción compuesto por Argentina, Australia (Presidente), Brasil, Canadá, Chequia, Kenya, Malasia, República Dominicana, Sudán y Tailandia.
7. El Comité aprobó el programa y el calendario provisionales del período de sesiones. El programa se reproduce en el Anexo A y la lista de documentos, en el Anexo B.
8. El Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, pronunció una declaración ante el Comité.

II. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas

A. *Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas*

9. El Comité examinó las novedades en los mercados internacionales de productos básicos alimentarios presentadas en los documentos CCP 22/2, CCP 22/INF/6 y CCP 22/INF/7. A este respecto, el Comité:
 - a) subrayó la importancia de la transparencia de los mercados e hizo hincapié en la importancia de contar con información oportuna y creíble sobre los mercados, en particular en vista del aumento de los riesgos e incertidumbres a causa de los conflictos, la variabilidad climática, las plagas y enfermedades y las conmociones económicas;
 - b) expresó reconocimiento por la labor de la FAO y la contribución de esta a la mejora de la transparencia de los mercados y solicitó a la Organización que continuara e intensificara sus esfuerzos por apoyar la adopción de decisiones informadas sobre políticas y promover la

- coordinación de estas mediante el suministro de datos e información actualizadas, evaluaciones de los mercados y perspectivas actualizados y objetivos;
- c) reconoció el papel positivo desempeñado por el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) en la mejora de la transparencia de los mercados agrícolas y las respuestas mediante políticas de seguridad alimentaria, la reducción de la volatilidad extrema de los precios y la promoción de medidas coordinadas en materia de políticas, y exhortó a los miembros a apoyar la iniciativa, en particular mediante la notificación oportuna de datos nacionales;
 - d) recalcó la importante función que podían desempeñar los mercados y el comercio en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
 - e) subrayó la necesidad de que los gobiernos, en cumplimiento de las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), evitaran imponer restricciones a las exportaciones y otras medidas distorsionadoras del comercio¹;
 - f) recalcó la importancia de incrementar los productos incluidos, entre ellos productos básicos distintos de los cereales y los aceites, en futuras evaluaciones y perspectivas de los mercados, y solicitó a la FAO que explorase la posibilidad de asignar más recursos para proporcionar los conocimientos especializados necesarios sobre los productos básicos;
 - g) recalcó la importancia de incrementar la productividad y la producción agrícolas de manera sostenible, y solicitó a la FAO que incrementara aún más la información técnica y el apoyo a los miembros a este respecto;
 - h) reconoció que numerosos países, en particular países en desarrollo, seguían padeciendo las múltiples repercusiones de la crisis financiera de 2007-08 y todavía no se habían recuperado de ella;
 - i) expresó su preocupación por la escalada de los precios de los alimentos, la energía y los insumos, en particular los fertilizantes, y los elevados costos del transporte, y su profunda preocupación acerca de la seguridad alimentaria mundial como resultado de las perturbaciones causadas por las medidas de contención de la COVID-19 y, más recientemente, la guerra en Ucrania, y expresó su preocupación asimismo por las medidas de políticas incompatibles con los principios de la OMC;
 - j) recordó la decisión y las recomendaciones del Consejo de la FAO en su 169.º período de sesiones sobre la repercusión en la seguridad alimentaria mundial de la guerra en Ucrania, y recalcó la importante función técnica de la FAO a la hora de abordar las repercusiones de la guerra en la seguridad alimentaria mundial.

B. Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2022-2031 y cuestiones incipientes

10. El Comité tomó nota de la información y las previsiones a medio plazo sobre los mercados agrícolas para el período 2022-2031 contenidas en el documento CCP 22/3 Rev.1.
11. En particular, el Comité:
 - a) examinó las tendencias y las perspectivas a medio plazo de los mercados de productos básicos agroalimentarios;
 - b) destacó que el comercio, junto con una productividad eficiente y mejorada y sistemas alimentarios sostenibles, desempeñaba una función esencial en la mejora de la seguridad alimentaria mundial en todas sus dimensiones y en la potenciación de la nutrición, así como a la hora de abordar los desafíos e incertidumbres a los que se enfrentaban los mercados de productos básicos agrícolas;
 - c) subrayó la importancia de un sistema multilateral de comercio basado sobre reglas, más libre y más justo, predecible y no discriminatorio, al amparo de la OMC y de conformidad con sus

¹ Los Estados Unidos de América ofrecieron la siguiente explicación de su posición: “Esta declaración describe de forma inexacta las obligaciones dimanantes de la OMC. Opinamos que la FAO debe respetar los mandatos independientes de otros procesos e instituciones, incluidas las negociaciones comerciales, sin tomar parte en las decisiones y medidas que se adopten en otros foros, como la OMC”.

reglas, para promover el desarrollo agrícola y rural y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición para todos;

- d) recalcó que los desafíos actuales podrían repercutir gravemente en la seguridad alimentaria y la sostenibilidad a medio plazo y subrayó que los resultados de varios análisis de hipótesis destinados a evaluar los efectos de la guerra en Ucrania sobre los mercados agrícolas internacionales y la seguridad alimentaria mundial indicaban que los precios de los principales cereales seguirían incrementándose y superarían sus ya elevados niveles actuales. El Comité expresó el temor de que, por todo ello, aumentara el riesgo de subalimentación para las poblaciones vulnerables, especialmente en los países en desarrollo importadores netos de alimentos y en los países menos adelantados (PMA);
- e) apreció los esfuerzos de la FAO por llevar a cabo análisis *ex ante*, elaborar hipótesis y realizar estudios prospectivos, en particular, a fin de evaluar vías alternativas para la producción y el consumo sostenibles, el comercio, incluida la consideración de las restricciones al comercio, los precios y la seguridad alimentaria, y alentó a la FAO a ampliar sus esfuerzos analíticos para incluir una mayor variedad de factores de la oferta, la demanda y el riesgo;
- f) destacó la utilidad de las previsiones a medio plazo para los gobiernos e instituciones nacionales, y solicitó a la FAO que incrementara las actividades de desarrollo de la capacidad para promover la utilización de las previsiones y análisis a medio plazo sobre los productos básicos por parte de las instituciones nacionales y regionales.

12. El Comité elogió la asociación entre la FAO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) orientada a trabajar en las perspectivas a medio plazo, y pidió a la FAO que mantuviera y reforzara todavía más esta colaboración.

III. Asuntos relativos a las políticas

A. *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022.*

13. El Comité tomó nota del informe y las conclusiones de la publicación *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022*, uno de los informes principales de la FAO, sobre el tema “La geografía del comercio alimentario y agrícola: enfoques de políticas para lograr el desarrollo sostenible”, presentados en los documentos CCP 22/4 y CCP 22/INF/8.

14. Además, el Comité:

- a) subrayó la importancia de un sistema multilateral de comercio basado sobre reglas, más abierto y más justo, predecible y no discriminatorio, al amparo de la OMC y de conformidad con sus reglas, para promover el desarrollo agrícola y rural y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición para todos;
- b) subrayó la función del comercio en la necesaria transformación, según procediera, hacia sistemas alimentarios más sostenibles y, por tanto, en la contribución a la seguridad alimentaria mundial, especialmente en los países en desarrollo importadores netos de alimentos, así como para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS y el fortalecimiento de la resiliencia ante las perturbaciones socioeconómicas, los conflictos, las pandemias y los fenómenos meteorológicos extremos;
- c) subrayó la necesidad de que las políticas comerciales fomentasen el buen funcionamiento, la transparencia y la apertura de los mercados mundiales, especialmente en tiempos de incertidumbre y crisis, e hizo hincapié en la importancia de mejorar la productividad y la eficiencia agrícolas y reducir los costos comerciales para hacer del comercio una vía de crecimiento;
- d) recalcó que la inversión en investigación, ciencia e innovación constituía un elemento importante para impulsar la producción sostenible de alimentos y destacó la importancia de apoyar a los países en desarrollo;

- e) recordó las tres dimensiones integradas de la sostenibilidad, a saber, económica, social y ambiental, y solicitó que estas se reflejaran en ediciones futuras del SOCO de manera equilibrada y exhaustiva, con sujeción al tema de cada edición de dicho informe;
- f) destacó la importancia de que las futuras ediciones del SOCO siguieran centrándose en la situación de los mercados de productos básicos agrícolas y las repercusiones en ellos de los problemas actuales e incipientes, y de que se elaborasen a través de un proceso de aportaciones inclusivo;
- g) reconoció la contribución positiva del comercio alimentario y agrícola a la promoción de los objetivos relacionados con el crecimiento económico, el bienestar social y la sostenibilidad del medio ambiente;
- h) recordó que el desarrollo agrícola sostenible y los sistemas de producción sostenibles dependían de las condiciones locales y de otros factores pertinentes, sin prejuzgar ningún producto específico, independientemente de dónde se produjera, consumiera o comercializara;
- i) reconoció la posibilidad de adoptar enfoques multilaterales y regionales que se reforzaran mutuamente a fin de abordar las externalidades ambientales de alcance mundial;
- j) subrayó el potencial de los acuerdos comerciales regionales con disposiciones medioambientales jurídicamente vinculantes y de instituciones adecuadamente desarrolladas para abordar con eficacia las externalidades ambientales y recalcó que los acuerdos multilaterales podían abordar eficazmente las externalidades ambientales mundiales;
- k) reconoció los desafíos del cambio climático y destacó la centralidad de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y los instrumentos internacionales relacionados con el cambio climático, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París.

B. Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura

15. El Comité tomó nota de la información actualizada recibida sobre las negociaciones agrícolas en la OMC y sobre los acuerdos comerciales regionales y, en particular:

- a) acogió con satisfacción los resultados relacionados con la agricultura aprobados por los miembros de la OMC en su 12.^a Conferencia Ministerial e instó a la FAO a seguir prestando apoyo a sus Miembros en la aplicación de estos resultados con miras a fomentar un sistema multilateral de comercio basado sobre reglas más abierto y más justo, predecible y no discriminatorio, al amparo de la OMC y de conformidad con sus reglas, que propiciase la erradicación del hambre y la malnutrición mundiales;
- b) subrayó la importancia del multilateralismo y de un sistema multilateral de comercio basado sobre reglas más abierto y justo, predecible y no discriminatorio, para promover el desarrollo agrícola y rural y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición para todos, y reconoció la importante función del comercio en la transformación, según procediera, hacia sistemas alimentarios más sostenibles;
- c) destacó la importancia de mantener los mercados abiertos y garantizar un flujo comercial fluido y reafirmó la importancia de no imponer prohibiciones o restricciones a las exportaciones de manera incompatible con las disposiciones pertinentes de la OMC;
- d) manifestó su reconocimiento por la labor de la FAO en el ámbito del comercio agroalimentario, en particular mediante el suministro de datos, información y pruebas científicas al día, a fin de fundamentar los debates sobre políticas, subrayó la importancia de la asistencia técnica prestada a los Miembros en el marco del mandato y la competencia de la Organización y solicitó a la FAO que aumentara la movilización de recursos para apoyar el refuerzo de esta labor;
- e) apreció la estrecha colaboración entre la FAO y la OMC en el ámbito del comercio agrícola, en consonancia con sus respectivos mandatos, y pidió a la FAO que mantuviera y siguiera fortaleciendo esta buena cooperación.

IV. Asuntos programáticos

A. Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031

16. El Comité apreció los logros de la FAO en el ámbito de los mercados y el comercio durante el bienio 2020-21 y elogió la variedad y calidad de las publicaciones, los productos y los servicios proporcionados por la Organización.

17. Además, el Comité:

- a) reconoció las tendencias y novedades mundiales señaladas que influirían en la labor de la FAO en materia de mercados y comercio de productos básicos en el contexto del Marco estratégico para 2022-2031 y el Plan a plazo medio para 2022-25 de la Organización con miras a lograr los ODS sin dejar a nadie atrás.
- b) examinó e hizo suyas las prioridades determinadas para la labor de la FAO en la esfera de los mercados y el comercio de productos básicos en el contexto del Marco estratégico para 2022-2031 y el Plan a plazo medio para 2022-25 de la Organización, que se presentaban en el documento CCP 22/6, a saber:
 - Seguimiento, evaluación y perspectivas de los mercados de productos básicos
 - Seguimiento, evaluación y alerta temprana sobre la seguridad alimentaria
 - Comercio alimentario y agrícola
 - Cadenas de valor mundiales responsables
 - Labor de los grupos intergubernamentales de productos básicos (GIG)
 - Apoyo a los procesos internacionales (Grupo de los Veinte/Grupo de los Siete)
 - Elaboración de *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)*, 2022.

18. El Comité acogió con agrado la colaboración de la FAO con otras organizaciones internacionales para cumplir su programa de trabajo en el ámbito de los mercados y el comercio de productos básicos y asuntos conexos y solicitó a la Organización que mantuviera y reforzara aún más esta cooperación.

B. El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura

19. El Comité examinó el documento CCP 22/7, relativo a la labor y las futuras actividades del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA).

20. En particular, el Comité:

- a) expresó su reconocimiento por el trabajo realizado por el SMIA, así como sus diversos productos y servicios, y reconoció que era una importante fuente de información objetiva y un destacado mecanismo de alerta temprana a escala mundial;
- b) tomó nota de las continuas mejoras del SMIA a lo largo del tiempo para hacer frente a los nuevos problemas;
- c) reconoció la creciente importancia y pertinencia del SMIA, en particular en vista del aumento de los riesgos e incertidumbres para la seguridad alimentaria mundial;
- d) apreció los esfuerzos de colaboración del SMIA, en particular el enfoque de alerta temprana basado en el consenso, y lo instó a seguir reforzando la colaboración con otras partes interesadas en este ámbito;
- e) hizo hincapié en la importancia de las tecnologías geoespaciales y digitales en la recopilación y el análisis de datos e información y solicitó al SMIA que siguiera desarrollando su capacidad, así como la capacidad de otras partes interesadas en el plano nacional para aprovechar estas soluciones;

- f) recomendó que se aumentara la comunicación de la información y los instrumentos, así como la divulgación de datos proporcionados por el SMIA para ayudar a los Miembros y otras partes interesadas, y la prestación de apoyo en materia de desarrollo de la capacidad a los usuarios.

V. Asuntos de gobernanza

A. Informe de la 31.^a reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas

21. El Comité hizo suyo el informe de la 31.^a reunión del Grupo intergubernamental (GIG) sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas, que había sido hospedada por Indonesia y se había celebrado de forma virtual los días 4 y 5 de marzo de 2021 y 5 de julio de 2022.
22. El Comité subrayó la importancia de la producción y el comercio sostenibles de aceites de origen vegetal en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos, en particular teniendo en cuenta la crisis alimentaria mundial más reciente.
23. El Comité aceptó la sugerencia de incluir un tema sobre la producción sostenible de aceites de origen vegetal en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos en el programa de una futura reunión del GIG sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas.
24. El Comité solicitó que el GIG sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas prosiguiera sus debates a fin de señalar las posibles contribuciones que los aceites de origen vegetal podían seguir aportando con miras a la consecución de los ODS.

B. Informe de la 24.^a reunión del Grupo intergubernamental sobre el té

25. El Comité hizo suyo el informe de la 24.^a reunión del GIG sobre el té, que se había celebrado de forma virtual el 23 de febrero de 2022.

C. Programa de trabajo plurianual

26. El Comité examinó el informe sobre los progresos realizados en la ejecución de su Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2021-23, que figuraba en el documento CCP 22/10.
27. Asimismo, el Comité:
- destacó la importancia de que el CCP adoptara una perspectiva de sistemas alimentarios en su labor;
 - alentó a la Mesa, con el apoyo de la Secretaría, a organizar actos temáticos entre los períodos de sesiones del CCP;
 - solicitó a la Mesa que reflexionara sobre la necesidad de revisar el nombre del Comité, y de armonizarlo en los diferentes idiomas oficiales de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los recientes cambios de la situación como, por ejemplo, la creciente atención a las contribuciones positivas de los mercados y el comercio de productos básicos;
 - hizo hincapié en la función del CCP en los ámbitos de su competencia con respecto al seguimiento y el análisis de las repercusiones de las crisis y los conflictos, con especial hincapié en los efectos de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial bajo el mandato de la FAO, las recesiones económicas, las medidas que alteraban el comercio y las desviaciones de este, el cambio climático, la pandemia de la COVID-19 y otras perturbaciones y crisis.
28. El Comité aprobó su PTPA para el período 2022-24.

29. El Comité expresó su reconocimiento por la excelente labor de la Mesa, compuesta por el Sr. Gustaf Daud Sirait (Presidente), de la República de Indonesia, y por Australia, Brasil, Canadá, Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudán.

VI. Otros asuntos

A. Elección de los miembros de la nueva Mesa

30. El Comité eligió por aclamación al Excmo. Sr. Embajador Yaya Adisa Olaitan Olaniran, de la República Federal de Nigeria, como Presidente del Comité.

31. El Comité eligió por aclamación a los siguientes seis miembros de la Mesa entrante para desempeñar la función de vicepresidentes: Alemania (Europa); Argentina (América Latina y el Caribe); Australia (Pacífico Sudoccidental); Estados Unidos de América (América del Norte); Indonesia (Asia), y Mauritania (Cercano Oriente).

32. El Comité felicitó al Presidente y los miembros de la Mesa electos y les deseó el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

B. Disposiciones para el 76.º período de sesiones

33. El Comité tomó nota de que su 76.º período de sesiones se celebraría en Roma en 2024 y de que la fecha exacta sería determinada por el Director General en consulta con el Presidente del Comité, de conformidad con los procedimientos apropiados.

C. Asuntos varios

34. No se plantearon otros asuntos.

VII. Aprobación del informe

35. El informe del 75.º período de sesiones del CCP se aprobó por aclamación.

ANEXO A

Programa provisional

1. Cuestiones de procedimiento

- 1.1 Aprobación del programa y el calendario
- 1.2 Designación del Presidente y los miembros del Comité de Redacción
- 1.3 Declaración del Director General

2. Los mercados mundiales de productos básicos agrícolas

- 2.1 Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas
- 2.2 Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2022-2031 y cuestiones incipientes

3. Asuntos relativos a las políticas

- 3.1 El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (2022)
- 3.2 Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura

4. Asuntos programáticos

- 4.1 Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031
- 4.2 El Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura

5. Asuntos de gobernanza

- 5.1 Informe de la 31.^a reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas
- 5.2 Informe de la 24.^a reunión del Grupo intergubernamental sobre el té
- 5.3 Programa de trabajo plurianual

6. Otros asuntos

- 6.1 Elección de los miembros de la nueva Mesa
- 6.2 Disposiciones para el 76.^o período de sesiones
- 6.3 Asuntos varios

7. Aprobación del informe

ANEXO B

Lista de documentos

Signatura del documento	Título
CCP 22/1	Programa provisional y notas al mismo
CCP 22/2	Novedades en los mercados internacionales de productos básicos agrícolas
CCP 22/3	Perspectivas agrícolas a medio plazo para 2022-2031 y cuestiones incipientes
CCP 22/4	<i>El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO), 2022</i>
CCP 22/5	Información actualizada sobre las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial del Comercio y novedades respecto de los acuerdos comerciales regionales relacionadas con la agricultura
CCP 22/6	Programa de trabajo de la FAO en relación con los mercados y el comercio de productos básicos de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031
CCP 22/7	Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura
CCP 22/8	Informe de la 31.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre semillas oleaginosas, aceites y grasas
CCP 22/9	Informe de la 24.ª reunión del Grupo intergubernamental sobre el té
CCP 22/10	Programa de trabajo plurianual
Documentos de información	
CCP 22/INF/1	Calendario provisional
CCP 22/INF/2	Lista de documentos
CCP 22/INF/3	Lista provisional de delegados
CCP 22/INF/4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros (EM)
CCP 22/INF/5	Declaración del Director General
CCP 22/INF/6	Índice de precios de los alimentos de la FAO
CCP 22/INF/7	Novedades en los mercados mundiales de fertilizantes
CCP 22/INF/8	Versión resumida de <i>El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (2022)</i>